

GRUPO DE TRABAJO

PARTICIPACIÓN INTERNA Y EXTERNA

PARTICIPACIÓN INTERNA

1. Introducción

Con este grupo de trabajo se pretenden impulsar acciones dirigidas a incrementar la democracia interna de las organizaciones de voluntariado, normalizar los cambios en las cúpulas directivas, incrementar la presencia de mujeres en los puestos directivos, e implicar al voluntariado en los procesos de toma de decisiones y elección de cargos.

Para incrementar la participación en las organizaciones de voluntariado resulta aconsejable realizar una aproximación integradora que contemple la influencia de distintos factores. Se requiere identificar variables que dificultan dicha participación como punto de partida para establecer objetivos y acciones. Entre esas variables se encuentran las siguientes:

- La situación normativa: la ley hace depender este derecho de los estatutos de cada organización.
- Los intereses y valores de los directivos de la organización: pueden desconfiar de la implicación activa de los voluntarios en la organización y obstaculizar su integración efectiva.
- Los intereses de los profesionales: pueden percibir a los voluntarios como competidores.
- Estructuras y organigramas excesivamente jerarquizados: limitan la participación.
- Ausencia de estructuras y mecanismos de participación.
- Ausencia de una cultura de participación: implica asumir como objetivo específico en todas las fases de gestión del voluntariado (captación, selección, formación, supervisión, etc.) el incremento de la participación.

2. Definición

La participación interna en una organización significa la medida o el grado en que se involucran las personas en los procesos de toma de decisión (realizando propuestas, emitiendo opiniones o interviniendo en el diseño de los proyectos) y en las diversas acciones que se llevan a cabo.

Para aumentar los niveles de participación de los voluntarios han de existir normas, valores, actitudes y mecanismos favorecedores. Además, los voluntarios han de conocer cómo hacer efectiva su participación: conocer sus derechos de participación, la estructura de la organización y los mecanismos de participación. En efecto, la participación de los voluntarios dentro de las organizaciones de voluntariado es un proceso inseparable de los demás procesos de gestión.

El nivel de participación de los voluntarios depende de tres factores. En primer lugar, dependerá de las acciones emprendidas durante los procesos de captación, selección, formación, supervisión y apoyo. En segundo lugar, dependerá de las características estructurales y funcionales de la entidad. Y en tercer lugar, dependerá también de

variables atribuibles a los voluntarios como por ejemplo, el grado de compromiso o de implicación.

3. Objetivos

1. Incrementar los niveles de participación de los voluntarios en todos los procesos de decisión de la organización.
2. Fomentar los sentimientos de integración en la organización de los voluntarios.
3. Crear una cultura de participación y de cooperación entre todos los miembros de la organización.
4. Reducir las barreras organizacionales que limitan la participación de los voluntarios.
5. Sensibilizar a profesionales y directivos sobre la necesidad de participación de los voluntarios.
6. Mejorar la eficacia de los programas incrementando la participación de los voluntarios.
7. Conseguir que las organizaciones tengan mecanismos específicos de participación del voluntariado.
8. Promover la cohesión entre voluntarios, profesionales y directivos, reduciendo los excesos de jerarquización en la organización.
9. Promover el conocimiento de la organización: sus fines, programas, estructuras y mecanismos de participación entre los voluntarios y en la comunidad donde se ubica la organización.

4. Acciones

- Realizar un estudio sobre el nivel de participación de los voluntarios en las organizaciones de voluntariado de la Comunidad Valenciana, sus limitaciones y potencialidades.
- Realizar una jornadas sobre participación del voluntariado en las que se presenten los resultados del estudio y el esquema básico del manual del voluntariado.
- Promover que en los estatutos de las entidades se equiparen los derechos de los voluntarios con los de los asociados, participando en asambleas, votando, ...
- Incluir un módulo sobre los fines de la organización en todos los programas de formación utilizando metodologías participativas para favorecer la integración.
- Favorecer que las organizaciones introduzcan modificaciones en su estructura y funcionamiento para reducir la jerarquización e incrementar la participación.
- Organizar grupos de trabajo formados por voluntarios, profesionales y directivos de las organizaciones.
- Promover el consenso con los profesionales sobre los puestos y funciones a realizar por los voluntarios.
- Fomentar la creación de espacios informales de encuentro entre voluntarios y profesionales.
- Incluir un módulo sobre participación del voluntariado en todos los cursos de formación de gestores y responsables de programas de voluntariado.
- Estudiar fórmulas para incluir el grado de participación de los voluntarios como criterio de concesión de ayudas por parte de la Administración.

- Dotar a las entidades de los recursos necesarios para crear sistemas de comunicación y participación vía internet: foros de debate, sistema de consulta de decisiones, realización de propuestas, ...
- Reforzar la transmisión de comunicación entre todos los miembros de la organización vía intranet, internet, tablón de anuncios, reuniones breves de puesta al día, ...
- Diseñar niveles de participación diferentes a los que se puedan adaptar los voluntarios con distintos tipos de motivaciones.
- Elaborar un esquema básico de manual de voluntariado, incluyendo fines y canales de participación.
- Difundir este manual básico a través de los centros de voluntariado y asesorar a las organizaciones para su implantación.
- Concienciar a las organizaciones de la necesidad de elaborar documentos informativos sobre la estructura y funcionamiento de la organización.
- Fomentar que las asociaciones elaboren un manual con los derechos y deberes de los voluntarios y las normas de la organización respecto a las funciones de los voluntarios, condiciones de incorporación, de permanencia, formación, participación, etc.
- Fomentar la difusión de los documentos informativos en las fases de captación, selección y formación de los voluntarios.
- Promover que las asambleas de las organizaciones aprueben unas normas sobre el voluntariado (incluyendo el valor de la participación de los voluntarios)
- Sensibilizar sobre la necesidad de diferenciar roles y valorar las aportaciones específicas y únicas que aportan los voluntarios a la organización.
- Dar a conocer los programas a los voluntarios antes de su puesta en marcha para incluir sus aportaciones y consensuar el papel de los voluntarios en los mismos.
- Diseñar las actividades a realizar por los voluntarios de manera que tengan sentido en sí mismas.
- Dar a conocer a los voluntarios la utilidad, necesidad y propósito de las actividades que desarrollan.
- Promover que los voluntarios participen como docentes en los cursos de formación.

PARTICIPACIÓN EXTERNA

1. Introducción

La escasa participación externa de las organizaciones de voluntariado se relaciona con la poca tradición histórica que este tipo de organizaciones tiene en España (más de la mitad de las ONG existentes han sido creadas con posterioridad a 1986)

Esta situación genera varios problemas:

- Desconocimiento generalizado de la sociedad sobre el papel de las organizaciones
- Relaciones inadecuadas entre las Administraciones Públicas y las organizaciones: los cauces de participación promovidos por la Administración, fundamentalmente a través de Consejos de Participación, son excesivamente formales, limitan la participación efectiva y además, las organizaciones pequeñas no pueden participar. Por otra parte, la excesiva dependencia económica de algunas asociaciones limita su independencia.
- Creación de organizaciones al amparo de una convocatoria de subvenciones.

2. Definición

La participación externa hace referencia a la intervención de las entidades sin ánimo de lucro en los procesos de decisión públicos que les atañen, bien porque afecten a su ámbito de actuación, a su personal contratado o voluntario, a posibles subvenciones... Incluye tanto los mecanismos de participación permanentes (por ejemplo, los Consejos de Participación) como esporádicos (reuniones, encuentros, ...)

Por otro lado, también se considera participación externa toda actuación dirigida a crear plataformas, coordinadoras y federaciones locales, nacionales e internacionales que faciliten la participación. En otras palabras, todo tipo de relaciones encaminadas a promover procesos de partenariado desde una metodología participativa.

3. Objetivos

1. Favorecer la integración de las organizaciones de voluntariado en redes nacionales e internacionales.
2. Incrementar el número de organizaciones que participan en estos Consejos Sectoriales y territoriales, bien directamente o bien mediante su integración en coordinadoras, federaciones o Plataformas.
3. Potenciar los mecanismos de participación activa de las organizaciones a través de Plataformas, coordinadoras y federaciones.
4. Favorecer la coordinación y cooperación entre las organizaciones de la misma área de intervención y del mismo territorio.
5. Potenciar, dentro de las Plataformas, coordinadoras y federaciones cauces de representación y participación.
6. Formar en técnicas de participación grupal a los profesionales y voluntarios.

7. Difundir los objetivos, actividades y sistemas de gestión de las organizaciones en la sociedad.
8. Incrementar las relaciones de las organizaciones con las empresas de su ámbito de intervención promoviendo el partenariado para la presentación de proyectos comunes.

4. Acciones

- Crear un servicio de relaciones internacionales que asesore a las organizaciones sobre las redes y procedimientos existentes para relacionarse con ellas, incluyendo servicio de traducción.
- Apoyar, por parte de las Administraciones Públicas, la consolidación y funcionamiento de las estructuras de coordinación (federaciones y confederaciones) y plataformas a escala local, autonómica y estatal.
- Promover cambios en los reglamentos de los Consejos de participación para que las organizaciones en ellos representadas tengan un papel más activo en la elaboración de las propuestas así como introducir procedimientos informales de comunicación.
- Impulsar la utilización, por parte de los Consejos, de las nuevas tecnologías, con el fin de conseguir un nivel de participación más continuada desde el inicio de los proyectos.
- Establecer criterios objetivos de admisión en los Consejos.
- Potenciar la presencia en los Consejos de las Plataformas, coordinadoras y federaciones que representen a las organizaciones sin representación directa.
- Crear dentro de las Plataformas, coordinadoras y federaciones, sistemas de participación activa.
- Dar a conocer en todas las organizaciones la existencia y funciones de las Plataformas, federaciones y coordinadoras.
- Encargar a un grupo de expertos en metodología participativa la elaboración de una guía práctica de procedimientos para favorecer la participación en Plataformas, federaciones y coordinadoras.
- Difundir esta guía a través de los Centros del Voluntariado.
- Establecer criterios en las distintas convocatorias de subvenciones que favorezcan la presentación conjunta de distintas organizaciones del mismo territorio o del mismo ámbito de intervención.
- Crear grupos de trabajo que incluyan a profesionales y a voluntarios de distintas organizaciones para realizar tareas necesarias pero costosas en tiempo y dinero, como evaluar los programas, llevar a cabo investigaciones, revisar bibliografía, diseñar campañas de captación y sensibilización, etc. Diseñar campañas de concienciación sobre el papel de las organizaciones en la sociedad y darles difusión entre los responsables de las Administraciones, utilizando estrategias cara a cara.
- Realizar cursos de formación para responsables de las Plataformas, federaciones y coordinadoras sobre metodologías participativas.
- Utilizar la página web de la FSVCV y otras páginas web para dar a conocer las coordinadoras y federaciones existentes y promover la integración en ellas.
- Elaborar un manual de relaciones con los medios de comunicación.
- Introducir dentro de los cursos de formación de los responsables de las organizaciones de organizaciones módulos específicos sobre comunicación social.
- Establecer contactos con los medios de comunicación locales para dar a conocer las organizaciones y sus funciones: entrevistas, jornadas, desayunos de trabajo, ...

- Potenciar la participación proactiva de las organizaciones, elevando a los organismos correspondientes propuestas de intervención y tomas de posición sobre las diversas problemáticas sociales.
- Impulsar el trabajo en red entre organizaciones empleando las nuevas tecnologías.